

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
KAIROSCATERING S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, el 01 de junio del dos mil veinte, siendo las diez horas, aproximadamente, en el inmueble signado en km - 8.5 vía Daule Lotización San Francisco MZ – 3 SL 11, ubicado en Guayaquil, se reúnen los accionistas de **KAIROSCATERING S.A.**, señores CESAR ALLU GIULIO ENRICO. Por sus propios derechos, titular y propietario de cinco mil acciones, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y el señor HERNANDEZ DALMAU JAVIER, por sus propios derechos, titular y propietario de cinco mil acciones ordinaria nominativa, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, han convenido previamente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019,
- 2.- Informe del Comisario sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019;
- 3.-Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias;

Preside la sesión, el señor Hernández Dalmau Javier, Gerente General y actúa como Secretario Sr Cesa Allu Giulio Enrico.

Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de **KAIROSCATERING S.A.**, el Presidente declara instalada la sesión y esta se desarrolla de la manera siguiente:

- 1.- El Gerente General procedió a dar lectura a su informe de fecha 29 de mayo del 2020, respecto de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del 2019.
- 2.-Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, Sr. Carlos Alfredo Manzaba Muñiz con C.I. 0915538326.
- 3.- El Gerente General pone a consideración de la Junta, el Estado de Resultados de enero a diciembre del año 2019 dando a conocer que al cierre del ejercicio económico 2019, la Compañía presentó una utilidad antes de participación de trabajadores e impuestos a la renta de US \$ 14.715,13 dólares de los Estados Unidos de América (catorce mil setecientos quince con 13/100 dólares de los Estados Unidos de América), así como el Balance General presenta un total de Activos netos de USD\$ 158.700,80 dólares de los Estados Unidos de América (ciento cincuenta y ocho mil setecientos con 80/100 dólares de los Estados Unidos de América), un total de Pasivos netos por US \$ 146.562,49 dólares de los Estados Unidos de América (ciento cuarenta y seis mil quinientos sesenta y dos con 49/100 dólares de los Estados Unidos de América), y un Patrimonio neto de US \$ 12.138,31 dólares de los Estados Unidos de América (doce mil ciento treinta y ocho 31/100 dólares de los Estados Unidos de América).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. - Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándose por unanimidad todos y cada uno de los puntos del orden del día, por los accionistas. La sesión termina a las doce horas, suscribiendo todos los accionistas concurrentes la presente acta, para debida constancia y en señal de ratificación.



Hernández Dalmau Javier  
Gerente General – Accionista



Cesa Allu Giulio Enrico  
Secretario - Accionista